

**INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNOLÓGICO
FORMACION PEDAGOGICA de PROFESIONALES y TECNICOS SUPERIORES para la
EDUCACION SECUNDARIA**

UNIDAD CURRICULAR: ETICA Y CIUDADANÍA.

CICLO LECTIVO: 2019

CORRELATIVAS: PRACTICA DOCENTE 1 - PEDAGOGÍA.

CANTIDAD DE HS. CÁTEDRA: 3 hs. semanales

AÑO DE LA CARRERA: 2°.

EQUIPO DOCENTE/DOCENTES RESPONSABLES: Prof. DOLORES SANTAMARINA.

Prof. JORGE PASCUALI.

Correo electrónico para consulta: santamarinadolores@gmail.com

jorpascuali@gmail.com

FUNDAMENTACIÓN

Estimado alumno:

Usted está llegando al final de su Trayecto Pedagógico. Adelante.

Si mira atrás, ha realizado un itinerario variado y rico. Se ha detenido a caracterizar el acto educativo; ha reconocido la aparición de la escuela en la modernidad y el rol educador ejercido por el Estado; ha reconstruido la historia del sistema educativo argentino en relación a los modelos económicos y sociales que se sucedieron en el país desde el período de organización nacional; ha contextualizado la escuela en las economías neoliberales, en las sociedades globalizadas bajo la impronta cultural del postmodernismo. Se ha aproximado al nivel medio para identificar la conflictividad que allí tiene lugar y comprender a sus protagonistas -los jóvenes y los adultos de hoy-. En su camino, ha recogido aportes teóricos significativos de disciplinas de vieja tradición como la filosofía y de otros campos más jóvenes como la psicología, la sociología y la antropología.

En Didáctica General y en los espacios de Práctica Docente usted se ha enfrentado concretamente a la acción de enseñar y seguramente tras la experiencia ya ha reconocido que la misma no es un ejercicio técnico orientado a la consecución de algún “resultado exitoso”, sino que es una acción humana con “otros” en contextos institucionales que exigen posicionamientos éticos y políticos, reflexivos y fundados.

Si bien todos tenemos incorporado algún sistema de valores y de normas por los procesos de socialización vividos, sin embargo, no todos hemos reflexionado alguna vez sobre lo que debemos hacer o sobre los fines hacia los que debiéramos orientar nuestras acciones. Del mismo modo, por haber sido inscriptos en el Registro Civil hemos asumido sin cuestionamientos la ciudadanía, sin discutir los alcances de esta condición y de este proceso.

En su caso, Usted ha decidido ser docente. Por la calidad de su formación y por la responsabilidad de su ejercicio, usted puede y debe revisar las normas y los valores que tiene aprendidos y los hábitos ciudadanos que tiene naturalizados para posicionarse racionalmente en relación a estos aspectos. Con este fin, le sugerimos revisar algunas teorías éticas y políticas de circulación académica e identificar sus propias preferencias.

En cuanto la ética y la política están presentes en toda práctica educativa, le proponemos analizar también sus alcances dentro de la escuela. Si bien el currículum oficial prevé un espacio para la Formación Ética y Ciudadana de los alumnos de nivel medio, sabemos que estos contenidos atraviesan todas las asignaturas porque siempre podemos plantear al interior de nuestras disciplinas problemas vinculados a las responsabilidades éticas y políticas de los científicos, de los técnicos, de los gobernantes. Además la ética y la política están supuestas en cada decisión educativa que tomamos, en relación a lo permitido, obligatorio y prohibido, a los objetivos y prioridades, a los mecanismos de gestión y resolución de conflictos, a los vínculos que establece la escuela con el Estado y la escuela con la comunidad en la que está inserta, a la participación estudiantil, a la afiliación sindical de sus agentes, ...

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- Tomar contacto con las principales teorías éticas y con las principales teorías de la ciudadanía contemporáneas;
- Asumir posiciones acerca de la ética, la moral, la política y la ciudadanía.
- Reflexionar desde estos marcos teóricos y desde las posiciones asumidas acerca de las prácticas ciudadanas que tienen lugar en el nivel medio.
- Reconocer los derechos de los trabajadores de la educación, comprometiéndose en la participación política junto al colectivo docente.

EJES CONCEPTUALES

EJE 1: LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA. CIUDADANÍA Y POLÍTICA.

EJE 2: LA CRISIS DEL ESTADO NACIÓN. CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD.

EJE 3: CIUDADANÍA Y ESCUELA MEDIA.

EJE 4: EL DOCENTE COMO CIUDADANO.

EJE 5: LA ÉTICA: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS. ALGUNAS CORRIENTES ÉTICAS.

CONTENIDOS

EJE 1: LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA. CIUDADANÍA Y POLÍTICA.

Algunos conceptos estructurantes de la Teoría Política: definición del Estado y del Estado moderno. El poder político, la autoridad y su legitimidad. Los gobiernos, la democracia. Modelos normativos de democracia: el modelo liberal y el modelo republicano y sus conceptos de ciudadanía. El ciudadano como sujeto de derechos individuales y el ciudadano como sujeto de participación política.

El liberalismo fundador. El nacionalismo, la cultura y la Nación; el espacio geográfico-político; la historia y la tradición. La ciudadanía ampliada: El socialismo y los derechos sociales.

Leeremos algunos capítulos de los siguientes libros de manera obligatoria y tomaremos los demás como texto de consulta:

- QUESADA, FERNANDO (Editor): Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía política. Ed. Trotta, Madrid 2008.

Y como bibliografía sugerida:

- BOBBIO, N. 1989, Estado, gobierno, sociedad. Contribución a la teoría general de la política, FCE, Argentina.
- BARCENA, F., 1997, El oficio de la ciudadanía, paidós, España.
- HABERMAS, 1999, *Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa*, en La inclusión del otro, Estudios de Teoría política, paidós, Barcelona
- CORTINA, A. 1995, *Educación del hombre y el ciudadano*, Revista iberoamericana de Educación, No 7 (digitalizado)
- *CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA.*

Antes de continuar su itinerario, deberá preguntarse: ¿Adhiere a un modelo liberal o republicano de democracia? ¿Cuál es el concepto de ciudadanía supuesto en nuestra constitución nacional? ¿Cuáles son los derechos de los ciudadanos argentinos? ¿Cuáles son las vías de participación ciudadana contempladas en nuestra constitución?

EJE 2: LA CRISIS DEL ESTADO NACIÓN. CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD.

En la tercera parada, ampliaremos temas y los analizaremos en el contexto actual.

La Nación, y los diversos paisajes que se sumaron en el último siglo y medio: la clase, el género y la etnia. El ciudadano – portador de derechos y que participa en el Estado- es también poseedor y constructor de una identidad y de una tradición. Los marxistas, los comunitaristas, las feministas, los indigenistas. La educación en el cultivo y en el respeto por esta diversidad.

Al finalizar el módulo, deberá preguntarse: ¿Es posible pensar la ciudadanía con independencia de las identidades culturales, étnicas, de género y de clase que lo conforman? ¿Es necesario conformar un Estado-Nación? ¿Son posibles los Estados plurinacionales? La Educación en ese contexto. ¿Debe estar orientada a la construcción de la Nación? ¿Debe promocionar las diferencias? ¿Cómo educar en una escuela diversa?

Bibliografía obligatoria:

- QUESADA, FERNANDO (Editor): Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía política. Ed. Trotta, Madrid 2008.

Y como bibliografía sugerida:

- BOBBIO Y MATTEUCI, 1981, *Nación* en Diccionario de política, siglo XXI, México.
- KYMLIKA, 1995, Filosofía política contemporánea, Ariel, Barcelona
- CRUZ, G. 2009, La liberación indígena contemporánea en Bolivia, Ed. Alejandría
- DUSSEL, 2011, Igualdad y diferencia en el contexto educativo, Pedagogías de la Diferencia, clase No 4, FLACSO VIRTUAL
- *LEY 1420 y LEY FEDERAL DE EDUCACION*

EJE 3: CIUDADANÍA Y ESCUELA MEDIA.

Prácticas concretas de formación ciudadana en el Nivel Medio.

Sus fundamentos: la reapropiación de la historia como construcción de identidad: la dinámica “civilización y barbarie” en los orígenes de la escuela, su crítica; la memoria y la reconstrucción de la historia reciente; la salida de la escuela y la visita a los museos como reapropiación del espacio cívico y del patrimonio cultural.

Bibliografía obligatoria:

- SIEDE, I. 2007, Cap. 3. Educación para el desierto argentino. La educación política, ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela, Paidós, Bs As-.

Bibliografía sugerida:

- FINOCCHIO y GOJMAN, 1997, *Efemérides, la Historia toca a la puerta*, en ZELMANOVICH, Efemérides entre el mito y la historia, paidós, Bs As.
- SIEDE, 2007, *La recurrente celebración de lo efímero*, en La educación política, ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela, paidós, Bs As-.
- LEVIN, P, 2007, *El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria*, en Siede y Schujman, Ciudadanía para armar, aique, Bs As-
- ALDEROQUE, 2011, *Entre salas y aulas*, en La educación en los museos, paidós, Argentina

Como actividad especial, le proponemos la visita a la D2 y consultar a la videoteca de Canal Encuentro (Efemérides).

Antes de continuar, deberá preguntarse: ¿Cuáles son los valores y las ideas que dieron origen a la escuela? ¿Algunos de ellos se mantienen vigentes?

En función de eso, ¿es posible resignificar el acto y la efeméride desde un nuevo concepto de ciudadanía?, ¿es obligatoria la participación en estos eventos escolares? ¿Cómo abordar la memoria de la historia reciente en la escuela? ¿Cómo promocionar la apropiación del espacio público y del patrimonio cultural desde el aula?

EJE 4: EL DOCENTE COMO CIUDADANO.

La identidad política de los docentes y su participación ciudadana. Recorridos de formación, su profesionalidad y escalafón. Algunos fragmentos relevantes del Estatuto Docente de la Provincia. Derechos y obligaciones. Condiciones reales del trabajo educativo y sus riesgos. Afiliación y participación sindical.

Como actividad especial, dialogaremos con miembros de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC).

Al finalizar el módulo, deberá preguntarse: ¿Es la docencia un oficio, una profesión? ¿Cuáles son las condiciones actuales para el ejercicio de esta actividad?, ¿Cuáles son los deberes y derechos del docente? ¿Cuáles son los beneficios de la afiliación? ¿Cuáles son los mecanismos de participación dentro del sindicato? ¿Existen otros espacios de participación ciudadana fuera del sindicato?

EJE 5: LA ÉTICA: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS. ALGUNAS CORRIENTES ÉTICAS.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de Ética? Su diferencia de la moral y su relación con la política. Principales posiciones éticas, su dimensión histórica. La posibilidad de una Educación ética y en valores.

Leeremos algunos capítulos de los siguientes libros de manera obligatoria y tomaremos lo demás como textos de consulta:

- CORTINA A.: ETICA. Akal. Madrid. 2003.

- SIEDE, I. 2007, Cap. 8. La justicia en la escuela. La educación política, ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela, Paidós, Bs As-.

Y como bibliografía sugerida la siguiente:

- CORTINA, A. 2000, Ética mínima, introducción a la filosofía práctica, tecnos, Madrid
- CASTILLA DEL PINO, C. y CAMPS, V. 1989, *Público, privado, íntimo,* en De la intimidad, crítica, Madrid.
- CAMPS, V. 2000, Los valores de la educación, Anaya, España.
- CASTORIADIS, 1996, *La miseria de la ética,* en El ascenso de la insignificancia, ed. Cátedra, Madrid.

Antes de continuar deberá preguntarse: ¿Adhiere a alguna moral? ¿Cree que dicha moral es universalizable? ¿Cree que debe actuarse por principio o en vista a las consecuencias que se siguen de las acciones? ¿Prefiere una ética de normas o una ética de valores? ¿Cree que los valores son universales, culturales o subjetivos? ¿Cree que las normas deben estar sujetas a pactos entre los individuos? ¿Cuáles deberían ser los procedimientos para poder alcanzar tales consensos? ¿Cree que la ética es independiente de la política? ¿Cree que se puede enseñar?, ¿Cree que se puede enseñar ética sin moral?

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Fueron explicitadas al pie de cada una de los ejes temáticos.

Aparte de lo dicho podemos agregar que al poseer esta materia un cuerpo de conceptos teóricos importante es necesario el desarrollo de clases expositivas que puedan explicar los temas señalados. A pesar de ello, es necesario aclarar que la pura exposición puede constituir un método contraproducente para el logro de los objetivos buscados. Se utilizará mucho la lectura para la comprensión de textos en clases, las discusiones grupales y plenarios, y todo

otro recurso que nos ayude a profundizar la búsqueda comprensiva como la proyección de películas pertinentes, la búsqueda de material en la red, etc.

EVALUACION:

La evaluación se realizará teniendo en cuenta dos cuestiones fundamentales. Por un lado la participación y actitud general del alumno durante el cursado, por otro lado los resultados en las diferentes instancias evaluativas.

Se realizarán dos instancias evaluativas que concluirán en la evaluación final de la materia. Si el resultado de dichas instancias ha sido de 7 puntos o más, el alumno irá a una instancia final que se establece bajo la forma de coloquio de la materia. La misma se realizará no bien finalizado el cursado. De obtener puntaje de entre 4 y 6 puntos en las diferentes instancias evaluativas el alumno quedará en condición regular y rendirá en las distintas mesas de exámenes para alumnos regulares. En caso de no alcanzar ninguna de esas condiciones el alumno quedará libre.

Se aclara también que por ser espacios semi-presenciales se requiere una asistencia a los mismos del 80% del total.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta dos cuestiones fundamentales. Por un lado la participación y actitud general del alumno durante el cursado, por otro lado los resultados en las diferentes instancias evaluativas.